



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV y V, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera extraordinaria bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto de la Iniciativa contenida en el expediente número 31 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
4. Clausura de la sesión -----



----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por indicación de la Diputada Presidenta, realiza el pase de lista correspondiente y al concluir da cuenta a la presidencia de que se registraron cinco asistencias, por lo consiguiente, hace uso de la voz la Presidenta y señala que, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Presidenta de la Comisión pide a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto del orden del día; al término, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere manifestarse al respecto, a lo que nadie solicita el uso de la voz, por lo que, en seguida lo somete a votación económica, aprobándose por unanimidad. -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto de la Iniciativa contenida en el expediente número 31 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En el desahogo de este punto

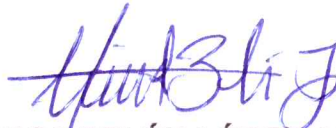


del orden del día, la Diputada Presidenta menciona que, el proyecto de dictamen en comento, se circuló oportunamente, sin que se hubiera recibido observación alguna, por lo que, abre el espacio para la discusión y el análisis del mismo; hecho esto y una vez que el proyecto del dictamen fue analizado y discutido ampliamente, la Diputada Presidenta procede a la votación correspondiente, solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, a quienes estén en contra, lo manifiesten levantando la mano, al finalizar informa que, por unanimidad, se aprueba el *Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.* -----

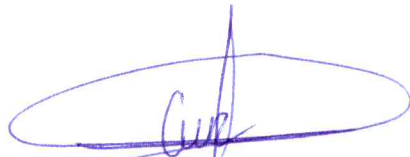
4. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las diecisiete horas con seis minutos del mismo día de su inicio. Se cierra el acta.

Leída y sometida a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública, la presente acta se aprueba por unanimidad, firmándose al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZARATE
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA, VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.